


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 08-2022			
Proceso: Gestión de docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Doctorado Interinstitucional en Educación			Hora de Inicio: 8:30 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE			Hora de finalización: 12:00 m.
Lugar: Calle 13 No. 31-75, Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores			Fecha: 5 de mayo de 2022
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Dr. Rodolfo Vergel Causado	<i>Presidente del CADE</i>	
	Dra. Adela Molina Andrade	<i>Coordinadora del Énfasis en Educación en Ciencias</i>	
	Dr. Diego H. Arias Gómez	<i>Coordinador del Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.</i>	
	Dr. Luis Angel Bohórquez Arenas	<i>Coordinador del Énfasis en Educación Matemática</i>	
	Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	<i>Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación</i>	
Elaboró: <i>Giovanna Patricia Medina Pulido</i> Profesional de apoyo DIE-UDFJC		Visto Bueno del Acta: <i>Dr. Rodolfo Vergel Causado</i> Presidente <i>Dr. Diego H. Arias Gómez</i> Secretario Ad-hoc	

*Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.*



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

OBJETIVO:

Revisar las solicitudes presentadas al Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por parte de estudiantes, profesores, egresados y la comunidad académica del programa y que sean de su competencia y funciones declaradas en el artículo 24 del Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del quórum** 3
- 2. Casos profesores** 3
 - 2.1. El Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas solicita apoyo académico administrativo para movilidad académica. 3
 - 2.2. La Dra. Carmen Alicia Martínez Rivera solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral de la estudiante Amine Paola Araméndiz Méndez [Cód. 20182601009]. 3
 - 2.3. La Dra. Carmen Helena Guerrero Nieto solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral del estudiante Jair Ayala Zárate [Cód. 20182601041]. 4
 - 2.4. El Dr. Martin Eduardo Acosta Gempeler solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral del estudiante Julián Humberto Santos Torres [Cód. 20202601041]. 5
 - 2.5. El Dr. Martin Eduardo Acosta Gempeler solicita aval de plan de trabajo de año sabático. 5
- 3. Casos estudiantes** 6
 - 3.1. Jairo Fernando Fernández Romero [Cód. 20202601008] solicita aval para realización de pasantía internacional. 6
 - 3.2. Darwin Leonardo Vargas Sánchez [Cód. 20202601021] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE). 6
 - 3.3. Jairo Fernando Fernández Romero [Cód. 20202601008] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP). 6
 - 3.4. Jairo Fernando Fernández Romero [Cód. 20202601008] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP). 7
 - 3.5. Leidy Jhoanna Cifuentes Gómez [Cód. 20202601021] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera. 7
 - 3.6. Martha Cecilia Clavijo Riveros [Cód. 20202601015] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera. 8
 - 3.7. Vladimir Alfonso Ballesteros Ballesteros [Cód. 20162601008] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral. 8

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4. Informes y propuestas de la Dirección del DIE-UDFJC	8
4.1. Agenda Claustro de profesores	8
4.2. Cumplimiento META 2. Capacitación docente proyecto de inversión	9
4.3. Informe sobre reunión con equipo del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC)	9
4.4. Acciones a realizar frente al seguimiento del Plan de acción	10
4.5. Recordar el papel del secretario ad hoc	10
4.6. Cronograma proceso de admisión	10
4.7. Ceremonia de entrega de certificados de estancias posdoctorales	11
4.8. [AD REFERÉNDUM] solicitud de aval para gestionar expedición de recibo de pago periodo académico 2022-1.	11
5. Varios	11
5.1. Solicitud por parte del Rector para posible apoyo del DIE-UDFJC	11
5.2. Solicitud orientación sobre cambio de director.	12
6. Lectura y aprobación del Acta CADE 08-2022	12

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum



El presidente del Consejo Académico del Doctorado en Educación, Dr. Rodolfo Vergel Causado, verifica que el quórum se cumple y con el nombramiento del Dr. Diego H. Arias Gómez como secretario *ad hoc* da inicio a la sesión No. 08 de 2022.

2. Casos profesores

2.1. El Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas solicita apoyo académico administrativo para movilidad académica.

SOLICITUD de apoyo académico-administrativo, específicamente viáticos, para participar como ponente en el evento académico “Avances en Investigación en la Formación de Profesores” organizado por el grupo de investigación “Investigación y formación didáctica” de la Universidad de Alicante (España). Este evento tendrá lugar del 28 de junio al 7 de julio de 2022.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas, avala la solicitud y felicita al Dr. Bohórquez por su participación en el evento en mención.

2.2. La Dra. Carmen Alicia Martínez Rivera solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral de la estudiante Amine Paola Araméndiz Méndez [Cód. 20182601009].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral titulado “Conocimiento Escolar sobre el Agua: un estudio de caso colectivo en aulas de Ciencias Naturales de instituciones educativas aledañas a la cuenca del río Bogotá”, de autoría de la estudiante Amine Paola Araméndiz Méndez [Cód. 20182601009] y en codirección con la Dra. Ana Rivero García.

Los jurados del proyecto de tesis doctoral son:

Tabla 1

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Emilio Solís Ramírez	Universidad de Sevilla (España)	Internacional
Dra. Ana María Cárdenas Navas	Investigadora independiente	Nacional
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Pedagógica Nacional	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud. La actividad académica de sustentación de proyecto se programa así:

Fecha: lunes, 6 de junio de 2022.

Hora: 10:00 hrs. Colombia, 17:00 hrs. España.

Lugar: Vía Zoom.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

2.3. La Dra. Carmen Helena Guerrero Nieto solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral del estudiante Jair Ayala Zárate [Cód. 20182601041].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral titulado “Colombian Teachers of English’s Stories on Immersion Programs”, de autoría del estudiante Jair Ayala Zárate [Cód. 20182601041].

Los jurados del proyecto de tesis doctoral son:



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Tabla 2

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Mario López Gopar	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (México)	Internacional
Dra. Doris Correa	Universidad de Antioquia	Nacional
Dra. Pilar Méndez Rivera	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud. La actividad académica de sustentación de proyecto se programa así:

Fecha: lunes, 6 de junio de 2022.

Hora: 12:00 hrs. Colombia.

Lugar: Vía Zoom.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



2.4. El Dr. Martin Eduardo Acosta Gempeler solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral del estudiante Julián Humberto Santos Torres [Cód. 20202601041].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral titulado “Diseño de actos de institucionalización en el marco de la Ingeniería Didáctica: reflexión sobre el proceso de construcción del saber en la Teoría de Situaciones Didácticas”, de autoría del estudiante Julián Humberto Santos Torres [Cód. 20202601041].

Los jurados del proyecto de tesis doctoral son:

Tabla 3

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Marie-Jeanne Perrin-Glorian	Universidad de París	Internacional
Dra. Leonor Camargo Uribe	Universidad Pedagógica Nacional	Nacional
Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas	Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas, avala la solicitud. La actividad académica de sustentación de proyecto se programa así:

Fecha: viernes, 10 de junio de 2022.

Hora: 10:00 hrs. Colombia.

Lugar: Vía Zoom

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

2.5. El Dr. Martin Eduardo Acosta Gempeler solicita aval de plan de trabajo de año sabático.

SOLICITUD de aval del plan de trabajo del año sabático del Dr. Martín Eduardo Acosta con el fin de presentarlo ante el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3. Casos estudiantes

3.1. Jairo Fernando Fernández Romero [Cód. 20202601008] solicita aval para realización de pasantía internacional.

SOLICITUD de aval para realización de pasantía internacional que se describe como sigue:

Institución: Universidad de Chile / Universidad de Rosario

Director(es): Dra. Susan Sanhueza / Dra. Graciela Utges

Fechas: del 11 de julio al 7 de octubre de 2022

Número de créditos académicos solicitados: diez (10) créditos académicos según el plan de trabajo presentado.



Solicitud con visto bueno de la Dra. Adela Molina Andrade, directora de tesis

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala de la Dra. Adela Molina Andrade, avala la solicitud.

3.2. Darwin Leonardo Vargas Sánchez [Cód. 20202601021] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFE por ponencia publicada. Datos de la publicación:

*Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Evento: IX Congreso internacional de Formación de Profesores de ciencias

Ponencia: El aprendizaje basado en retos: Una estrategia para dinamizar las clases de química en tiempos de pandemia

Publicación: Tecné, Episteme y Didaxis (TED)

Paginado: 788-793

ISSN: 0121-3814

Institución: Universidad Pedagógica Nacional

Fechas: 13 al 15 de octubre de 2021

Solicitud con visto bueno del Dr. Álvaro García Martínez, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.3. Jairo Fernando Fernández Romero [Cód. 20202601008] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD de flexibilización de un (01) crédito académico por participación en eventos nacionales o internacionales en el campo.

Evento: Segundo Congreso Internacional de Interculturalidad, Decolonialidad, Infancias y Educación

Tipo de participación: Asistente

Institución: Universidad Libre

Fecha: del 21 al 23 de febrero de 2022

Solicitud con visto bueno de la Dra. Adela Molina Andrade, directora de tesis



RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala de la Dra. Adela Molina Andrade, no avala la solicitud.

3.4. Jairo Fernando Fernández Romero [Cód. 20202601008] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD de flexibilización de un (01) crédito académico por participación en eventos nacionales o internacionales en el campo.

Evento: XI Congreso Internacional de Educación y Gerencia Avanzada

Tipo de participación: Ponente

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Ponencia: “Investigaciones y tendencias actuales que involucran la sensibilidad intercultural: mapeamiento informacional bibliográfico”.

Instituciones: Universidad Internacional de la Rioja, Universidad Cooperativa de Colombia y otras.

Fecha: del 7 al 13 de abril de 2022

Solicitud con visto bueno de la Dra. Adela Molina Andrade, directora de tesis

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala de la Dra. Adela Molina Andrade, avala la solicitud.

3.5. Leidy Jhoanna Cifuentes Gómez [Cód. 20202601021] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.

SOLICITUD de aval de cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera por nivel de lengua C1.

Presenta: [EFSET](#)

Solicitud con visto bueno de la Dra. Adela Molina Andrade, directora de tesis

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala de la Dra. Adela Molina Andrade, avala la solicitud.



3.6. Martha Cecilia Clavijo Riveros [Cód. 20202601015] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.

SOLICITUD de aval de cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera por certificación de horas cursadas y aprobadas.

Presenta: [Certificados del SENA VIRTUAL](#)

Solicitud con visto bueno del Dr. Bruno D'Amore, director de tesis

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3.7. Vladimir Alfonso Ballesteros Ballesteros [Cód. 20162601008] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.

SOLICITUD de aval de artículo resultado de tesis (aprobado para publicación el 15 de octubre de 2021). Datos de la publicación:

Título: De la alfabetización científica a la comprensión pública de la ciencia.

Revista: Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad

Coautoría: Dra. Adriana Patricia Gallego-Torres (q.e.p.d.) y Vladimir Alfonso Ballesteros Ballesteros

Fecha: 2022

ISSN: 2145-7778

Indexación: [Categoría C \(Publindex\)](#)

Solicitud con visto bueno del Dr. Rodolfo Vergel Causado, director del DIE-UDFJC

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

4. Informes y propuestas de la Dirección del DIE-UDFJC



4.1. Agenda Claustro de profesores

El Dr. Rodolfo Vergel Causado recuerda cuáles fueron los propósitos planteados para la tercera sesión del Claustro de profesores, programada para el 12 de mayo de 2022.

- Pronunciamento crítico sobre las modalidades y mediaciones.
- Sistematización de los productos por énfasis en donde se identifiquen coincidencias.
- En el Claustro No. 3 proponer “Resultados de aprendizaje” como tema de los próximos claustros orientado a un pronunciamento del DIE y considerar la carta de ASCUN.

ACUERDO: El CADE acuerda que:

- No se realizará el Claustro de profesores el 12 de mayo.
- Una comisión trabajará la sistematización de los productos de cada énfasis.
- El CADE propone como miembros de la comisión al Dr. Rodolfo Vergel Causado, la Dra. Luisa Carlota Santana, la Dra. Dora Inés Calderón y el Dr. William Manuel Mora Penagos. El Dr. Vergel invitará a los profesores en mención y gestionará la definición de los integrantes de la comisión.
- Fecha de entrega del producto final de cada énfasis: **30 de mayo de 2022.**
- El producto final de cada énfasis se envía a la Dirección del DIE-UDFJC.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- La Dirección del DIE-UDFJC informará, vía correo electrónico, fecha y propuesta de trabajo.
- El 16 de junio se realizará el tercer claustro. Esta sesión tendrá dos momentos: 1. Presentación del documento trabajado por la comisión y 2. Planteamiento del tema “Resultados de aprendizaje” como asunto de trabajo por parte del Claustro en el periodo académico 2022-3.

4.2. Cumplimiento META 2. Capacitación docente proyecto de inversión

El Dr. Rodolfo Vergel Causado informa que en relación con la gestión de la META 2 que comprende la capacitación de 10 docentes en la actual vigencia, se recibió la propuesta del Dr. Óscar Armando Castro López para realizar un curso corto de ATLAS TI. El Dr. Vergel consulta si se considera como posible opción para realizar la formación comprometida.

ACUERDO: El CADE acuerda dar espera para que lleguen otras propuestas relativas al tema.

4.3. Informe sobre reunión con equipo del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC)

El Dr. Rodolfo Vergel Causado informa que siguiendo los acuerdos del CADE, sesión No. 6 de 2022, relacionados con el proceso de institucionalización de proyectos de tesis, el 2 de mayo del año en curso se realizó la reunión con la Dra. Ángela Parrado, Directora del CIDC, y su equipo de apoyo. El objetivo que se planteó fue "Revisar el proceso de institucionalización de los proyectos de tesis del DIE-UDFJC".



Las conclusiones, tareas y acuerdos luego de revisar el tema son:

1. Según el Acuerdo 084 de 1994, la institucionalización la realiza el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación (en el caso del DIE-UDFJC) y el CIDC. En el caso de proyectos no financiados lo que realiza es un registro de los proyectos que presente el Consejo.
2. La normativa que orienta la institucionalización de proyectos es, además del Reglamento del DIE-UDFJC, el Acuerdo 084 de 1994 del CSU y la Resolución 065 de 2018 de la FCE.
3. El Comité de Bioética cuenta con formulario de chequeo para identificar si un proyecto de investigación requiere o no gestionar el aval de este comité.
4. El DIE-UDFJC procederá a realizar la verificación de los proyectos ya presentados.

ACUERDO: El CADE se da por enterado.

4.4. Acciones a realizar frente al seguimiento del Plan de acción

El Dr. Rodolfo Vergel Causado presenta las tareas que tienen asignación de un profesional de apoyo del DIE-UDFJC para reportarlas y/o apoyo en gestión institucional, pero que, en su ejecución dependen de las acciones de los profesores del programa. Por lo anterior, el Dr. Vergel

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

solicita que se atiendan a tiempo por parte de profesores y coordinadores de énfasis las solicitudes que el profesional asignado realice, ya que es el compromiso institucional del Doctorado en el cumplimiento del Plan de Acción de la Universidad.

Las tareas son:

- Gestionar institucionalmente la adhesión a redes académicas.
- Aumentar la vinculación a redes académicas nacionales e internacionales.
- Establecer convenios de cooperación académica con otras universidades.
- Participar en la organización de eventos académicos.
- Participar en convocatorias de fuentes de financiación internas, nacionales e internacionales para desarrollar programas y/o proyectos de investigación.
- Integrar estudiantes del DIE-UD a las dinámicas de investigación en maestría y/o pregrado.

El CADE se da por enterado.

4.5. Recordar el papel del secretario *ad hoc*

El Dr. Rodolfo Vergel Causado solicita muy respetuosamente tener muy presente la revisión del acta de cada sesión. El objetivo es que en un tiempo menor a dos días luego de que el acta sea compartida vía Google Drive, el secretario *ad hoc* dé el visto bueno al documento.

El CADE se da por enterado.



4.6. Cronograma proceso de admisión

El Dr. Rodolfo Vergel Causado indica que el cronograma de admisiones se ha ido cumpliendo y llama la atención en las actividades que se realizarán posteriormente al 31 de mayo, tales como: revisión de hojas de vidas, propuestas, examen de lengua y entrevista. Con respecto a las entrevistas consulta si se mantiene la modalidad utilizada (un profesor del énfasis, uno de otro énfasis y el aspirante) o que se haga de manera grupal, es decir, que en la entrevista participen dos o tres aspirantes.

ACUERDO: el CADE acuerda mantener la entrevista como se ha realizado en las admisiones anteriores.

4.7. Ceremonia de entrega de certificados de estancias posdoctorales

El Dr. Rodolfo Vergel Causado informa que se ha proyectado que el jueves 23 de junio de 2022 (5 pm) se realice la ceremonia de entrega de certificados de estancia posdoctoral. Los invitados a esta ceremonia serán: Dr. Giovanni Mauricio Tarazona (rector), Dra. Mirna Jirón Popova

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

(vicerrectora académica), Dr. Omer Calderón (decano Facultad de Ciencias y Educación) y Dra. Ángela Parrado (directora del CIDC).

El CADE se da por enterado.

4.8. **[AD REFERÉNDUM] solicitud de aval para gestionar expedición de recibo de pago periodo académico 2022-1.**

El Dr. Rodolfo Vergel Causado presenta que el Dr. Carlos Manuel Pacheco Huaiquifil [Cód. 20212601004] y el Dr. Mario Fernando Chacón Sánchez [Cód. 20221601003], quienes cursan su estancia posdoctoral en el DIE-UDFJC, no realizaron el pago del recibo de matrícula. Este recibo es por el valor del seguro estudiantil y es el medio con el que se formaliza la matrícula a la estancia posdoctoral. Tanto el Dr. Pacheco como el Dr. Chacón manifestaron que no hicieron el pago a tiempo y solicitaron vía correo electrónico a la Dirección del DIE-UDFJC la expedición extemporánea del mismo.

Atendiendo que por cronograma académico el Proyecto Curricular no cuenta con la posibilidad de expedir recibos por concepto de seguro estudiantil extemporáneamente, el Dr. Vergel solicita aval para gestionar la solicitud ante el Consejo de Facultad.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala de la Dra. Adela Molina Andrade, avala la solicitud a la Decanatura para la generación de recibos de pago.



5. **Varios**

5.1. **Solicitud por parte del Rector para posible apoyo del DIE-UDFJC**

La Dra. Adela Molina Andrade informa que el Dr. Giovanni Tarazona le consultó la posibilidad de que hay el DIE-UDFJC apoye acciones frente a dos asuntos:

- Disminución de la demanda de estudiantes de pregrado, tanto por los fenómenos de división de las licenciaturas que causa traslados de estudiantes como baja inscripción en las admisiones de los distintos proyectos curriculares de la Universidad.
- Revisión de los proyectos curriculares de maestría en cuanto a créditos académicos.

ACUERDO: El CADE acuerda delegar a la Dra. Adela Molina Andrade para que sostenga una reunión con la Dra. Mirna Jirón Popova, Vicerrectora Académica, y la Dra. Martha Janet Velasco

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Forero, Directora del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas, con el fin de discutir las temáticas del caso y acordar acciones o tareas conjuntas.

5.2. Solicitud orientación sobre cambio de director.

El Dr. Diego Hernán Arias solicita orientación sobre el interés de una estudiante de cambiar de director de tesis doctoral. El Dr. Arias informa que habló con las partes interesadas, tanto estudiante como actual director asignado y les solicitó un informe sobre la situación.

RESPUESTA: La estudiante debe presentar una solicitud al CADE manifestando su petición con el aval del director, y sobre esta base el Consejo procederá de acuerdo con las circunstancias y el reglamento.

6. Lectura y aprobación del Acta CADE 08-2022

Los miembros del CADE aprueban la presente Acta.